



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina
cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

14 JUL. 2022

Bogotá D. C., _____
Ref.: 11001 40 03 052 2009 01280 00

Se pone en conocimiento de la parte demandante el trámite de desarchivo de expediente efectuado por la Secretaría del Juzgado.

Por otra parte, se ordena remitir el expediente a los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de la ciudad, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA17-10678 de 26 de mayo de 2017.

NOTIFÍQUESE,


DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

D.M.

